

Decreto No. 28 de 1942.

(feb. 9)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1º. - Mientras duran las vacaciones del Sr.

José del Carmen Robles, Camionero de uno
de los camiones del servicio de aseo, nombrase
en su remplazo al señor Punalolo Moreno, pa-
ra desempeñar dicho cargo.

Artículo 2º. - Este decreto tiene efecto retroactivo al día
de los convenientes, fecha desde la cual presta
sus servicios este último.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bucaramanga a once de
febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

El alcalde,

[Firma]

El Secretario accidental,

[Firma]